



JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO
j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 22 de septiembre de 2021

Ejecutivo No. 2020 – 00285

En atención al informe secretarial que precede, **OFÍCIESE** con destino a BANCOLOMBIA a efectos de que se sirva informar a cuál de los ejecutados fueron retenidos los dineros consignados para este asunto.

Obtenida tal respuesta, Secretaría proceda de conformidad. Dejándose las constancias a que haya lugar.

NOTIFÍQUESE,


GLORIA CECILIA RAMOS MURCIA
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en estado No. 093, del 23 de septiembre de 2021.


MÓNICA TATIANA FONSECA ARDILA
Secretaria

Se pone de presente a las partes que el expediente se encuentra escaneado en su integridad y podrán acceder al mismo, enviando solicitud al correo electrónico de esta sede judicial en ese sentido.